



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de febrero de 2018.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 107 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2153/2017, hasta 31 de mayo del corriente año, referente a la adscripción del escribiente auxiliar del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, señor Gonzalo Javier Outerelo, a la Dirección General de Tecnología de la Administración General del Consejo de la Magistratura.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION